

Submission #44

Datos personales

Nombre Consejo para la Transparencia

Organización Consejo para la Transparencia

Correo electrónico dmoreno@cplt.cl

País / región Chile


Género Mujer

¿Cómo definiría la comunidad sectorial a la que usted pertenece? Organismo estatal autónomo

Preguntas

1. ¿Cuáles son los temas prioritarios que, en su opinión, deberían abordarse mediante el marco de universalidad de internet en cada una de estas cinco categorías?

Derechos Internet debería propiciar que las personas puedan involucrarse en los asuntos de interés público y en los procesos decisionales que son emprendidos por sus autoridades políticas, ejerciendo plena y libremente sus derechos humanos, por ejemplo en materia de libertad de expresión y de libertad de asociación, con el adecuado resguardo de la protección de la vida privada y la intimidad. Al mismo tiempo, debería ser un impulsor del desarrollo local a escala global, y contribuir a la promoción de derechos humanos de segunda y tercera generación, favoreciendo una democratización de las oportunidades y desafiando las restricciones estructurales que pudieran existir en materia de universalización de algunos derechos, como el derecho a la Educación, el de igualdad entre hombre y mujeres, el de acceso a la información.

Apertura  Debería promoverse el desarrollo de plataformas abiertas y colaborativas, basadas en tecnologías estandarizadas, compatibles y de libre acceso, impulsando la apertura de datos públicos –priorizando especialmente aquellos de alta relevancia para las ciudadanías- y su liberación en formatos reutilizables. Esto, a modo de permitir y potenciar la cultura de la rendición de cuentas.

Accesibilidad	Debería promoverse la universalidad del acceso a internet para todas las personas, indistintamente de sus zonas de residencia –sean éstas rurales o urbanas, aisladas o profundamente integradas-, tendiendo a la instalación de estándares mínimos que haga de la accesibilidad un motor del ejercicio de derechos humanos en todos los territorios. Además, para que Internet sea accesible para todos, debería promoverse la erradicación de limitaciones asociadas al idioma o el nivel educacional de los usuarios, y de aquellas emergentes de otras condiciones objetivas de éstos, como las capacidades diferentes (física o intelectual). En el caso de las instituciones públicas, debería procurarse la gestión de información en lenguajes claros que favorezcan la comprensión y el interés de las personas por informarse, permitiendo siempre, la posibilidad del escrutinio público.
---------------	--

Participación de múltiples partes interesadas	Promover la alfabetización digital en todas las poblaciones; e incentivar el uso de plataformas electrónicas colaborativas para el desarrollo de políticas públicas, especialmente aquellas del nivel local, y la participación de los habitantes mediante tales instrumentos, a partir de procesos vinculantes y experiencias eficaces que contribuyan a su legitimidad y utilización sostenible. Un mecanismo eficaz para permitir el involucramiento de las personas es realizarlo en base a contenidos de interés para ellos.
---	---

Indicadores transversales	De las 4 categorías previas: derechos, apertura, accesibilidad y participación de partes involucradas.
---------------------------	--

2. ¿Existen indicadores con los que usted esté familiarizado y cuya inclusión en el marco de indicadores le parece sería útil? Pueden ser indicadores globales o indicadores específicos de su país, región o área de trabajo. Por favor, diga también por qué piensa que serían útiles y brinde alguna referencia de ellos.

Derechos	Web Index de WWB Foundation (http://thewebindex.org/)
----------	---

Apertura	Global Open Data Index (https://index.okfn.org/). Permite comparación por países y ofrece un panorama general acerca de la situación de las naciones en materia de apertura de datos y la evolución de ésta en el tiempo; Open Government Data de OCDE (http://www.oecd.org/gov/digital-government/open-government-data.htm).
----------	---

Accesibilidad	Web Index de WWB Foundation (http://thewebindex.org/)
---------------	---

Participación de múltiples partes interesadas	Web Index de WWW Foundation (http://thewebindex.org/)
---	---

Indicadores transversales	-
---------------------------	---

3. ¿Cuáles cree que son las brechas más importantes en los datos/evidencia necesarios para monitorear la universalidad de internet y los principios DAAM? ¿Qué enfoques le parece que ayudarían a abordar estas brechas en su región, área o país?

Derechos	La compatibilización de la máxima divulgación de información, la recolección ilimitada de datos mediante la Internet de las Cosas -y la construcción de nuevos lugares y espacios públicos digitales-, con el resguardo a la protección de la vida privada y los derechos de terceras personas, evitando la emergencia de instancias de control y vigilancia discrecionales, por parte de entidades públicas y privadas.
Apertura	La calidad de los datos que se publican, su pertinencia, y la necesidad de contexto para su emergencia como apuesta de valor.
Accesibilidad	Es necesario un enfoque que integre la accesibilidad universal desde el diseño de las plataformas; Resulta necesaria la creación de espacios habilitantes, para la formación de capacidad en individuos y grupos sociales.
Participación de múltiples partes interesadas	Relevar el acceso a internet como una herramienta para el ejercicio de derechos sociales y la gestión del conocimiento, desmitificando la idea de que constituye un instrumento exclusivamente recreativo.
Indicadores transversales	-

4. ¿Qué experiencia o qué opinión tiene en cuanto a la recolección y el uso de indicadores referidos a aspectos de género en internet y al impacto de internet sobre niños y jóvenes? Por favor, nombre indicadores que haya elaborado o usado, y proporcione referencias.

Revisamos la Encuesta Subtel (2015) para observar si había una “brecha digital de género”, pues ellas usan, levemente, menos el computador e internet. Esta revisión la hicimos para contextualizar el menor uso de las mujeres de los canales web para solicitar información y su mayor uso del canal presencial (ENT, 2016). De igual manera, se observa en ellas una menor búsqueda de información de Transparencia Activa (ENT, 2016).

Los estudios revisados fueron la encuesta sobre Acceso, Usos y Usuarios de Internet en Chile de la Subsecretaría de Comunicaciones del Gobierno de Chile y CADEM (2015), disponible en http://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/Informe_Sexta_Encuesta_de_Accesos_Usos_Usuarios_de_Internet.pdf; a los Estudios Nacionales de Transparencia del Consejo para la Transparencia, disponibles en <http://www.consejotransparencia.cl/estudios-nacionales-de-transparencia/consejo/2012-12-13/155411.html>

5. ¿Cómo crees que usarás el marco de indicadores de universalidad de internet una vez que esté desarrollado?

- Integrándolo como un referente a considerar durante el desarrollo de portales y plataformas electrónicas institucionales dirigidas a la ciudadanía, para propiciar así que éstas contribuyan no sólo a la transparencia y el acceso a información, sino también a la universalización de derechos y ejercicio de garantías;
- Incorporando sus principios al desarrollo teórico de algunos instrumentos de trabajo colaborativo con municipios,

especialmente en aquellos vinculados a la apertura de datos;

c. Vinculándolos con el diseño de planes específicos segmentados, orientados a la publicidad de información pública.

6. ¿Cómo crees que otros actores implicados usarán el marco?

Siempre es conveniente contar con herramientas que permitan contrastar las acciones propias y las de otros con un marco de referencia, que es en lo que se transforman los indicadores: una guía para ir mejorando.

Esto, sin embargo, es sólo posible si los indicadores cuentan con legitimidad técnica y social.

7. Por favor, agregue cualquier otro comentario que piense será de ayuda para UNESCO en la elaboración del marco de indicadores.

8. Por favor, suba aquí cualquier documento que piense pueda ser de utilidad.